

10/03/2022

Freirina: Conductor que manejaba en estado de ebriedad fue formalizado y quedó en prisión preventiva

La Fiscalía de Atacama abrió una investigación penal en contra de un conductor que fue detenido luego de protagonizar un accidente de tránsito en la comuna de Freirina, ocasión en que además atropelló a un perro que era paseado por su dueña para luego darse a la fuga del lugar.

Por instrucción del fiscal de turno el imputado de 40 años quedó detenido y fue sometido a la audiencia de control de detención y formalización de cargos, ocasión en que el fiscal (s) de Freirina, Nicolás Meléndez Chacón, argumentó que esta persona conducía un jeep en estado de ebriedad por calle Atacama de esta comuna, momentos en que debido a su estado se subió con el vehículo a la acera procediendo a atropellar a un perro que era paseado por su dueña. Luego de lo cual, al ser increpado por la mujer y testigos, abandonó el vehículo y se dio a la fuga.

“Hasta el lugar del hecho concurrió personal de Carabineros, quienes tomaron conocimiento de la denuncia y realizaron un patrullaje por las inmediaciones luego de obtener las características físicas y de las vestimentas del imputado. Acción que logró resultados a los pocos minutos luego de la detención del conductor en los momentos en que escapaba”, indicó Meléndez.

El fiscal agregó en la audiencia de formalización que durante el procedimiento que desarrolló personal policial, el detenido se negó a realizarse la alcoholemia en el hospital de esta ciudad. En tanto, se pudo acreditar que éste mantenía su licencia de conducir suspendida por un periodo de 5 años y los documentos del vehículo vencidos. Por todo estos antecedentes el fiscal Nicolás Meléndez calificó al imputado como un peligro para la seguridad de la sociedad al cometer los delitos de manejo en estado de ebriedad con licencia suspendida, negativa injustificada a la realización de prueba respiratoria y alcoholemia y el delito de no dar cuenta a la autoridad de un accidente en que se produzcan daños. Con ello, consiguió que el Juez de turno decretara la medida cautelar de prisión preventiva en contra del conductor del vehículo quien se mantendrá privado de libertad en la cárcel de Vallenar durante todo el periodo que se entienda la investigación de esta causa.

